

# Sesion del dia 26 de Julio de 1811.

Principió por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles del dia 24; y del Parte del General del 4.º Exército del 25.

Se suscitó una larga discusion con motivo de una queja dada por el Sr. Capurani, fundada en lo mal que se extractaban sus discursos en los diarios de Cortes; otros Sres. se quejaban de lo mismo; y otros expusieron los innumerables errores que se notaban en la impresion: Quedó pues determinado, que la comision del Diario exponga las medidas que crea convenir para remediar los abusos; a fin de que S.M. resuelva lo conveniente.

El Consejo de Regencia en contestacion al oficio que se le pasó por los Secretarios, por medio del Ministro de Hacienda acerca de los abusos, que se notaban en la Aduana, y conveniencia de que se ponga en practica lo prevenido en el reglamento de Juntas Provinciales, dá Parte de que anteriormente havia nombrado un Visitador para corregir los abusos; y que havia mandado a la Junta Superior de esta Ciudad, que procediese al nombramiento de Interventores de las oficinas de la Aduana; y se acordó se conteste: Que las Cortes quedan enteradas.

El Ministro de Guerra hizo presente, que el Consejo de Regencia juzgava conveniente que se nombrase un 2.º Comandante en todos los Virreinos, Capitanias, y Comandancias generales de

América por las circunstancias particulares, y críticas en que se  
hallan aquellos Payser; y se acordó: Que se dé cuenta en otro día  
con los antecedentes; a saber la resolución de las Cortes quando  
el Consejo de Regencia propuso el nombramiento del General Sa-  
ravia para suceder en caso de muerte al Virrey actual de México.

Se leyó el oficio del Ministro de Estado en el que evacua el  
informe que se havia pedido al Consejo de Regencia con fecha de  
22 del corriente sobre la enagenacion de los Presidios menores; y se  
acordó: Que se tenga presente quando llegue la discusion de este  
asunto en el tiempo y lugar, que está acordado anteriormente.

Se comenzó a leer la exposicion del Consulado sobre el comer-  
cio libre de los Extranjeros con la América: Se suspendió la lec-  
tura, que deberá continuarse mañana.

El Ministro interino de Indias expone a S.M., de orden del  
Consejo de Regencia se señale hora en el día de mañana para  
dar cuenta en Senon publica a las Cortes de asuntos que pertenecen  
a su Ministerio; y se señaló la de las 11 de la mañana.

Se levantó la sesion por el Sr. Presidente.

Mano  
Dip. Maniano  
Vice-Presidente.

Ramon Torres  
Dip. C. no

Man. Garcia Herrero  
Dip. C. no